



el agua de la empresa en el punto que eligieron D. Antonio Santa,
 Administrador del agua principal y el predicho Simon Garvia: Con
 mas cuatro r. para Antonio Quebe, arrendatario del riscal que re-
 cibio el agua del inche para la referida mediion, no obstante de q. no
 pudo causarse perjuicio en dha hora, porque se hallaba entonces de
 rastrojo de habas, segun todo se expresa clarame^{te} en el menciona-
 do recibo. ¿ Puede haber corporacion o particular que se condurca
 con mas integridad? ¿ Puede exigirse de la empresa de san Isidro
 mejor buena fe, o puede requerirse para que se comporte con mas
 lealtad? Estos datos que no pueden negarse, como ni tampoco ningun-
 no de los extremos que van expresados, comprueban hasta la evi-
 dencia, que nunca hubo ni hai razones para atribuir a los accionistas
 de S. Isidro las miras que errores involuntarios en unos, y refinada
 malicia en otros, les atribuyen frecuentem^{te}. debiendo añadir en cuan-
 to a su generosidad respecto de las mediciones de agua, que la ulti-
 ma, ejecutada segun se ha repetido en el dia seis del corriente
 mes, es un comprobante autentico de lo mismo que va expuesto; p.
 que en ella salieron cinco pulgadas y media mas del agua que
 debe llevar el heredam^{to}, y de aqui se evidencia la injusta raron
 conque se propalaban en aquellos dias los rumores de que estaba
 falta el agua del heredam^{to}, y que si esta iba retrasada en su
 mo riego de primavera, seria por causas en que no quiere ent.